

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

ALCANCE AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

CONVOCATORIA N° 2024-O-07-URIBIA

OBJETO: Contratar ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE URIBIA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 3 DE ABRIL DE 2024

El numeral 4.26.1. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, de los términos de referencia, establece que *En el evento en que no se haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y, por ende, no lo haya requerido en el “Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones”, o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije y por el medio dispuesto para tal fin*.

Por su parte el numeral 4.29. AJUSTE OFICIOSO DE INFORMES de los términos de referencia, establece, que: *En el evento en que la entidad advierta la necesidad de ajustar los informes de verificación, evaluación y/o calificación que se generan en las distintas etapas del proceso, podrá efectuarlo en cualquier momento de la convocatoria, hasta antes de la celebración del contrato. Para lo anterior, se efectuará el respectivo alcance al informe según corresponda, en el cual se expondrán las razones que motivaron el ajuste, el cual será publicado en la página web www.fidubogota.com.*

En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **2024-O-07-URIBIA** que, como consecuencia de una verificación adicional a las propuestas presentadas, que determinó la necesidad de producir un ALCANCE AL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, conforme con las siguientes consideraciones:

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron las siguientes propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del 11 de marzo de 2024, se recibieron dos (2) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTERESADO DEL PROPONENTE PLURAL
CONSORCIO CONVIVIR URIBIA	INCORDIS S.A.S con 70% PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERA, con 30%
CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA	CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S con 50% FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT SOCIAL, con 50%

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

2. **INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

El 21 de marzo de 2024, se publicó informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, cuyo consolidado fue el siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
CONSORCIO CONVIVIR URIBIA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. **OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

Los oferentes podían presentar las subsanaciones y/o observaciones que estimaran pertinentes a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co, desde el 22 de marzo de 2024, hasta las 5:00 pm del 1º de abril de 2024. Durante el plazo otorgado, se recibieron documentos de subsanación por parte del proponente CONSOCIO CONVIVIR URIBIA, que serán objeto de evaluación en el INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES, de acuerdo con el cronograma de la convocatoria.

4. **ALCANCE AL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

El Alcance al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanciones obedece a que, en una nueva validación de cumplimiento realizada de manera oficiosa, se advirtió que el proponente **CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA** no fue evaluado debido a que la Fiduciaria Bogotá, por error involuntario, omitió el envío de la propuesta al comité evaluador.

Con sustento en lo anterior, se da alcance respecto de la evaluación de los **componentes jurídico, técnico y financiero ÚNICAMENTE al PROPONENTE CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA**.

LOTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
2	CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Nota: Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

El **PROPONENTE CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA** podrá presentar los documentos requeridos en el alcance al informe, **so pena del rechazo de su propuesta**, a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co, hasta las 5:00 p.m. del día 5 de abril de 2024, plazo perentorio señalado en el **Cronograma** de los términos de referencia, modificado con la Adenda No. 4.

El traslado que se otorga y la oportunidad de subsanación, **se da únicamente para PROPONENTE CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA** y sólo respecto de lo contenido en el Alcance al informe individual de verificación de requisitos habilitantes jurídico. Para los demás proponentes participantes en la convocatoria, ya culminó la oportunidad de subsanación y observaciones.

Para constancia, se expide el 3 de abril de 2024.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA 2024-O-07-URIBIA

OBJETO: Contratar ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE URIBIA

<p>PROPONENTE: CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA Representada por: Antonio Alberto Castro Sánchez, C.C.17825932</p> <p>Integrante 1: CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S con 50% NIT 900972870-6 R/L: Jorge Luis Illidge Isaza, C.C.84074529</p> <p>Integrante 2: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT SOCIAL, con 50% NIT 900434829-6 R/L: Enrique Álvaro Ariño Díaz, C.C.72274570</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	5.2.1.1	2-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 11/03/2024, suscrita por el representante del proponente.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto / Abono de la oferta	5.2.1.12 5.2.1.13	5-6	CUMPLE	El representante acredita ser arquitecto con Matrícula Profesional Número A17402014-17825932 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional expedido por el CPNAA.
Acreditación de la existencia y la representación legal	5.2.1.2	15-19 79-84	CUMPLE	Integrante 1: Fecha de expedición: 27/02/2024 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.

				<p>Limitación RL: No tiene limitaciones para contratar Domicilio: Maicao Término de Constitución: Por documento privado del 02 de mayo de 2016 de la Asamblea constitutiva de Maicao, inscrito en Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2016, con el No. 27114 del Libro IX. Término de Duración: Indefinido Revisor Fiscal: N/A</p> <p>Integrante 2: Fecha de expedición: 27/02/2024 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No tiene limitaciones para contratar Domicilio: Barranquilla Término de Constitución: Por documento privado del 30 de enero de 2011 de la Asamblea De Asociados en Santo Tomás, inscrito en Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2011, con el No. 29131 del Libro I Término de Duración: Indefinido Revisor Fiscal: Diana Vega Gutiérrez C.C. No. 49608425</p>
Documento de constitución del proponente plural (Si Aplica):	5.2.1.3	8-10	CUMPLE	<p>Fecha constitución: 29/02/2024 Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Se designa al representante principal y suplente del proponente plural, debidamente facultados para actuar en nombre y representación de la UT. Domicilio: Maicao Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: De acuerdo con la ley Participación: Se señala el porcentaje de participación Distribución porcentual no supera el 100%: Cumple. Duración: La duración será igual al termino de ejecución del contrato y un (1) año más.</p>

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	5.2.1.4	4 71	CUMPLE	Aportó documentos de identificación de las personas naturales.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	5.2.1.5	156 155 154	CUMPLE	Representante consorcial: No se encuentra reportado como responsable fiscal, de acuerdo con certificado del 10/03/2024. Integrante 1: El representante no se encuentra reportado como responsable fiscal, de acuerdo con certificado del 10/03/2024. Se consulta persona jurídica el 20/03/2024 no se encuentra reportado como responsable fiscal. Integrante 2: El representante no se encuentra reportado como responsable fiscal, de acuerdo con certificado del 10/03/2024. Se consulta persona jurídica el 20/03/2024 no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	5.2.1.6	152 151-153 150-152	CUMPLE	Representante consorcial: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con certificado de 10/03/2024. Integrante 1: La persona jurídica y su representante no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con certificado de 10/03/2024. Integrante 2: La persona jurídica y su representante no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con certificado de 10/03/2024.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	5.2.1.7	144 145 146	CUMPLE	Representante consorcial: La persona natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado del 10/03/2024. Integrante 1: El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado del 10/03/2024 Integrante 2: El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado del 10/03/2024.
Póliza de Seriedad de Oferta Cierre: 11 de marzo de 2024 Cuatro (4) meses: 11 de julio de 2024 Valor Presupuesto oficial:	5.2.1.9	158	NO CUMPLE	Aseguradora: Previsora Seguros Formato: Seguro de cumplimiento a favor de Particulares. Póliza No: 3019144 Certificado 2 Tomador: CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA Participación: No Indica Beneficiario/Asegurado: No cumple. PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA BOGOTÁ Cubrimiento de eventos: No se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo

<p>\$2.923.200.000</p> <p>10%: \$292.320.000</p>				<p>indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 5.2.1.9.de los términos de referencia. Valor asegurado: \$292.320.000 Fecha de expedición: 04/03/2024 Vigencia de los amparos: Desde el 11/03/2024 hasta el 11/07/2024 (anexo 1) Soporte de pago: No Aporta comprobante de pago</p> <p>SUBSANAR Atender los requisitos indicados en el numeral 5.2.1.9 de los términos de referencia, así:</p> <p>1. Aportar anexo modificador de la póliza donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se indique que el asegurado y beneficiario es FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA “CASA DIGNA, VIDA DIGNA” identificado con NIT. 830.055.897-7. b) Se indique el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. c) Se indiquen de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 5.2.1.9.de los términos de referencia. <p>2. Aportar recibo de pago de la póliza</p>
<p>Registro Único Tributario</p>	<p>5.2.1.10</p>	<p>21-23 73-77</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Presentan Registro Único Tributario</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>5.2.1.11</p>	<p>158 160</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el representante legal. Integrante 2: Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el revisor fiscal, sin documentos de acreditación. No cumple.</p> <p>SUBSANAR</p>

				Integrante 2: Atender la Nota 1 del numeral 5.2.1.11 de los TDR según la cual “En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.”
Certificación para sociedades anónimas	5.2.1.14		NO APLICA	
Certificado del registro único de proponentes del registro único empresarial de la Cámara de Comercio (en caso de estar inscrito)	5.2.1.15	25-68 86-139	CONSULTADO	Integrante 1: Aporta RUP de 27/02/2024. Se consulta RUES el 20/03/2024 y no registra multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta RUP del 27/02/2024. Se consulta RUES el 20/03/2024 y no registra multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	5.2.1.16	CONSULTADO	CONSULTADO	Se efectuó la consulta del Proponente en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 11/03/2024)
Consulta al registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.	5.2.1.17	141 142	CUMPLE	Representante consorcial: No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 10/03/2024 Integrante 1: El representante legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 10/03/2024 Integrante 2: El representante legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 10/03/2024

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA 2024-O-07-URIBIA**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA, NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE** y deberá subsanar.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con seis (6) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con el Patrimonio autónomo Casa Digna, Vida Digna. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por el Patrimonio Autónomo Casa Digna Vida Digna, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.

Fidubogota: En verificación

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2024-O-07-URIBIA
Objeto:	"ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FLO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE URIBIA."
Lote:	N/A
Fecha de diligenciamiento:	26/03/2024
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA
Representante Legal:	ANTONIO ALBERTO CASTRO C.C: 17.825.932

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A	900.972.870-6	50,00%	SI
2	FUNDACIÓN PARA EL DAsARROLLO DEL HABITAT SOCIAL -FUNDHABITAS	900.434.829-6	50,00%	SI

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

A. CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA O EDIFICACIONES.

El oferente podrá acreditar hasta cinco (5) contratos ejecutados y/o terminados y/o liquidados y/o recibidos a satisfacción, suscritos a partir del 15 de julio de 2010.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE								
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a	ADENDA 2 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada</th> <th>Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 1 hasta 2</td> <td align="center">70%</td> </tr> <tr> <td>De 3 hasta 4</td> <td align="center">100%</td> </tr> <tr> <td>Hasta 5</td> <td align="center">120%</td> </tr> </tbody> </table>	Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	De 1 hasta 2	70%	De 3 hasta 4	100%	Hasta 5	120%	001	0,00
Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)												
De 1 hasta 2	70%												
De 3 hasta 4	100%												
Hasta 5	120%												
		PL-003-2018	-	-									
		002	0,00										
		003	0,00										
		001	0,00										
		TOTAL	0,00										

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.
- **CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación.
- **EDIFICACIÓN:** Construcción cuyo uso principal es la habitación u ocupación por seres humanos.
- **AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
- **REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
- **ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el presente proceso.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Nota 5: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será válida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

Presupuesto Estimado PE	\$	2.923.200.000,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE de 1 hasta 2 contratos. (70% del PE)	\$	2.046.240.000,00	Pesos
		1.574,03	SMMLV
Presupuesto Estimado PE de 3 hasta 4 contratos. (100% del PE)	\$	2.923.200.000,00	Pesos
		2.248,62	SMMLV
Presupuesto Estimado PE de 5 contratos. (120% del PE)	\$	3.507.840.000,00	Pesos
		2.698,34	SMMLV

Contrato 1: No	001
RUP:	16
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN MAYALITOS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA

Fecha de iniciación:	Día/Mes/Año	17/10/2015	Componente que acredita	Sumatoria según % del PE	Cantidad	0,00
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	28/04/2016				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		0,00				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	FUNDACIÓN PARA EL DASARROLLO DEL HABITAT SOCIAL - FUNDHABITAS		
	Contratante:			FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- Folio 171: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA como contratante, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación y valor.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada con la propuesta, no es posible evidenciar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, en la cual se establece lo siguiente:</p> <p>" (...) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en el numeral de los Términos de Referencia: a. Contratante. b. Objeto del Contrato. c. Principales actividades ejecutadas. d. La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia exigidas e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación. f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación. g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural. (...) <u>subrayado fuera del texto.</u></p> <p>Por lo tanto, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con la viñeta "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, donde se evidencian las principales actividades ejecutadas y la magnitud, área intervenida o construida para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.</p>					

Contrato 2: No	PL-003-2018					
RUP:	12					
Objeto:	MEJORAMIENTOS DE CONDICIONES DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 149/2007 CELEBRADO CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ, DPS-FIP.					
Fecha de iniciación:	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Sumatoria según % del PE	Cantidad	-
Fecha de terminación	Día/Mes/Año					
Valor Contrato Ejecutado (pesos):						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		-				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		-				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	FUNDACIÓN PARA EL DASARROLLO DEL HABITAT SOCIAL - FUNDHABITAS		
	Contratante:			MUNICIPIO DE HATONUEVO		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- Folio 172-173: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL, documento legible en donde no es posible acreditar las condiciones finales del contrato.</p> <p>Por lo anterior, el proponente podrá aportar documentación adicional que cumpla con las condiciones establecidas en los términos de referencia en donde sea posible acreditar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.</p>					

Contrato 3: No	002					
RUP:	18					
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE 120 SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA					
Fecha de iniciación:	Día/Mes/Año	13/12/2015	Componente que acredita	Sumatoria según % del PE	Cantidad	0,00
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	12/06/2016				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		0,00				

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
	Contratante:		FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA
El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:			
- Folio 174: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA como contratante, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación y valor.			
Una vez revisada la documentación aportada con la propuesta, no es posible evidenciar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, en la cual se establece lo siguiente:			
* (...) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en el numeral de los Términos de Referencia:			
a. Contratante.			
b. Objeto del Contrato.			
c. Principales actividades ejecutadas.			
d. La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia exigidas			
e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.			
f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.			
g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.			
h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural. (...) <u>subrayado fuera del texto.</u>			
Por lo tanto, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con la viñeta "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, donde se evidencien las principales actividades ejecutadas y la magnitud, área intervenida o construida para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.			

Contrato 4: No	003		
RUP:	3		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE 110 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL		
Fecha de iniciación:	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	20/01/2015	Sumatoria según % del PE	0,00
Fecha de terminación	21/12/2015		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
	Contratante:		FUNDACIÓN SOCIAL OASIS DE VIDA - FUNVIDA
El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:			
- Folio 175: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la FUNDACIÓN SOCIAL OASIS DE VIDA - FUNVIDA como contratante, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación y valor.			
Una vez revisada la documentación aportada con la propuesta, no es posible evidenciar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, en la cual se establece lo siguiente:			
* (...) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en el numeral de los Términos de Referencia:			
a. Contratante.			
b. Objeto del Contrato.			
c. Principales actividades ejecutadas.			
d. La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia exigidas			
e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.			
f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.			
g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.			
h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural. (...) <u>subrayado fuera del texto.</u>			
Por lo tanto, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con la viñeta "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, donde se evidencien las principales actividades ejecutadas y la magnitud, área intervenida o construida para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.			

Contrato 5: No	001		
RUP:	36		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES EN LAS SEDES AMALJUANA, NARANJITO 2 Y PIYUSHIPANA Y COMEDOR ESCOLAR EN LA SEDE MARIA CONCEPCIÓN EPINAYU DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA No. 1. MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.		
Fecha de iniciación:	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	26/04/2019	Sumatoria según % del PE	0,00
Fecha de terminación	10/06/2019		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Contratante:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA No. 1
	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- Folio 176: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA No. 1 como contratante, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada con la propuesta, no es posible evidenciar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, en la cual se establece lo siguiente:</p> <p>" (...) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en el numeral de los Términos de Referencia:</p> <p>a. Contratante. b. Objeto del Contrato. c. <u>Principales actividades ejecutadas.</u> d. <u>La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia exigidas</u> e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación. f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación. g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural. (...) <u>subrayado fuera del texto.</u></p> <p>Por lo tanto, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con la viñeta "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, donde se evidencien las principales actividades ejecutadas y la magnitud, área intervenida o construida para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.</p>		
Observación general:	<p>El proponente NO CUMPLE con las condiciones establecidas en el numeral 5.2.3.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA de los términos de referencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación de NO HABILITADO para continuar en el proceso de selección.</p>		

VERIFICACIÓN FINANCIERA

HABILITADORA

Se revisaron los documentos de carácter financiero aportados por los proponentes, así como el cumplimiento de los indicadores financieros requeridos. Se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

Nombre Proponente:	Nit:	No. Convocatoria
CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA		No. 2024-O-07 URIBIA

No. Proponente
2

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Registro Único de Proponentes RUP, vigente y en firme	CUMPLE	

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA

INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	AÑO ESCOGIDO		LÍMITE	EVALUACIÓN
		2020	2020		2021	2021		2020	2020					
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	\$ 54.002.505	5,87%	\$ 44.676.849	4,89%	\$ 132.233.235	11,70%	5,87%	Menor o igual a	70,00%	CUMPLE			
	Activo total	\$ 919.804.914		\$ 913.813.620		\$ 1.130.483.306								
LIQUIDEZ	Activo corriente	\$ 771.905.468	14,29	\$ 536.654.674	12,01	\$ 760.879.860	9,39	14,29	Mayor o igual a	1,00	CUMPLE			
	Pasivo corriente	\$ 54.002.505		\$ 44.676.849		\$ 81.025.735								
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional	\$ 60.079.348	# DIV 0	\$ 137.813.778	# DIV 0	\$ 143.140.385	# DIV 0	# DIV 0	Mayor o igual a	1,00	CUMPLE			
	Gastos de Interés	\$ -		\$ -		\$ -								
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente	\$ 771.905.468	\$ 717.902.963,00	\$ 536.654.674	\$ 491.977.825,00	\$ 760.879.860	\$ 679.854.125,50	\$ 717.902.963,00	Mayor o igual a	\$ 292.320.000,00	CUMPLE			
	Pasivo corriente	\$ 54.002.505		\$ 44.676.849		\$ 81.025.735								
ROE (RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO)	Utilidad operacional	\$ 60.079.348	0,07	\$ 137.813.778	0,16	\$ 143.140.385	0,14	0,07	Mayor o igual a	0%	CUMPLE			
	Patrimonio	\$ 865.802.409		\$ 869.136.771		\$ 998.250.071								
ROA (RENTABILIDAD DEL ACTIVO)	Utilidad operacional	\$ 60.079.348	0,07	\$ 137.813.778	0,15	\$ 143.140.385	0,13	0,07	Mayor o igual a	0%	CUMPLE			
	Activo Total	\$ 919.804.914		\$ 913.813.620		\$ 1.130.483.306								

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

CONSORCIO MEJORAMIENTO URIBIA LA TIERRA QUE BRILLA

CUMPLE

OBSERVACIÓN GENERAL: